

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Inés Arrimadas García, Marta Martín Llaguno y Marta Rivera de la Cruz, Diputadas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito sobre el estudio realizado por Plataforma per la Llengua con financiación y consentimiento de la Generalitat de Cataluña durante el cual se espía a los alumnos de centros educativos catalanes para conocer su uso del catalán durante el horario de recreo.

Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La entidad “Plataforma per la Llengua” realizó “observaciones de incógnito en 50 centros educativos sin informar ni al profesorado ni a las familias” de estas acciones, cuyo objetivo era conocer y controlar el idioma que utilizan los maestros y los alumnos en el recreo en los colegios catalanes. La propia entidad ha reconocido y reivindicado estas acciones y la metodología empleada, de lo que se han hecho eco múltiples medios de comunicación, por tratarse no solo de un hecho noticiable sino absolutamente intolerable.

Esta entidad, subvencionada por la Generalitat de Cataluña y que también se dedica a delatar y a señalar a los comercios que rotulan en castellano, envió a espías lingüísticos a diferentes colegios con el pretexto de realizar una actividad lúdica que nada tenía que ver con un estudio sobre el uso del catalán durante el recreo en los centros educativos. Posteriormente, se dedicaron a tomar anotaciones sobre la lengua en la que se comunicaban los alumnos entre ellos y con los profesores, mientras simulaban no saber ni castellano ni catalán “para no condicionar el resultado del experimento que estaban realizando”.

Además, los resultados de estas indagaciones efectuadas por “Plataforma per la Llengua”, que contaron en todo momento con el consentimiento del Departament d’Ensenyament de la Generalitat de Catalunya, fueron publicados por la mencionada organización el pasado jueves, 18 de julio de 2019.

A partir de ese momento, la televisión pública de Cataluña, TV3, se ha dedicado a promocionar los datos que ‘Plataforma per la llengua’ obtuvo con estas prácticas totalitarias realizadas a espaldas de los alumnos y las familias de diversos centros de Cataluña. Además de reportajes, la cadena pública ha dedicado piezas informativas emitidas nada menos que en los telediarios de TV3 -y promocionadas en sus canales informativos en redes sociales- a

publicitar las conclusiones de la entidad, escondiendo las reprobables e intolerables prácticas que llevaron a cabo para obtener dicha información.

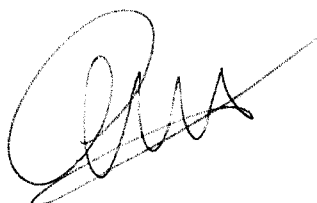
Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos creemos que esta situación es insoportable, en la medida en que supone una intromisión inaceptable en la esfera privada de los niños sobre los cuales se realizó el experimento, a escondidas de sus profesores y sin el consentimiento ni habiendo informado a sus padres. Además, la gravedad de la situación es aún mayor si tenemos en cuenta que el partido del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha llegado a numerosos pactos en Cataluña con las dos principales formaciones independentistas que avalan este tipo de prácticas autoritarias desde el Govern de la Generalitat de Cataluña, y la ministra de Educación niega el adoctrinamiento en las escuelas de Cataluña.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración le merece al Gobierno el estudio llevado a cabo por Plataforma per la Llengua, entidad privada vinculada al separatismo catalán y subvencionada por la Generalitat de Cataluña, para espiar la lengua que utilizaban los alumnos durante su horario de recreo en 50 centros escolares de Cataluña, sin que ni el profesorado ni las familias fuesen conscientes de la realización de dicho estudio ni de su finalidad?
2. ¿Qué acciones piensa emprender el Gobierno contra el Departamento de Educación de Cataluña, toda vez que Plataforma per la Llengua ha afirmado que la Generalitat ere planamente consciente del estudio que estaban llevando a cabo en los colegios catalanes y que mostró su conformidad con los mismos?
3. ¿Qué medidas piensa adoptar de forma urgente el Gobierno para proteger los derechos de todos los menores que estudian en centros educativos catalanes frente a este tipo de estudios o acciones similares por parte de organizaciones afines al separatismo catalán, que atentan frontalmente contra su derecho a la intimidad, a la libertad de expresión y al libre desarrollo de su personalidad para servir a sus fines políticos?
4. ¿Cómo va a garantizar el Gobierno que la información recopilada sin consentimiento de los afectados por Plataforma per la Llengua no sea utilizada para servir a los fines del separatismo catalán ni para articular posibles represalias contra los centros o los alumnos por parte de estas entidades o de la propia Generalitat?
5. ¿Sigue pensando la ministra de Educación que no existe el adoctrinamiento nacionalista en Cataluña y que el español, lejos de ser perseguido por los nacionalistas, es tratado con total naturalidad e incluso la connivencia de las autoridades de la Generalitat?
6. ¿Sigue el Gobierno sin considerar necesario impulsar las funciones de la Alta Inspección del Estado al efecto de controlar de manera efectiva las actividades realizadas por el

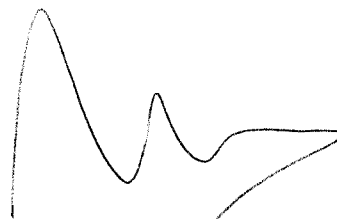
Gobierno de la Generalidad de Cataluña en materia de educación, a la luz de estos hechos tan graves acontecidos en aulas catalanas?

7. ¿Tiene el Gobierno constancia de que este tipo de estudios, como el llevado a cabo por Plataforma per la Llengua, hayan sucedido en otras Comunidades Autónomas?



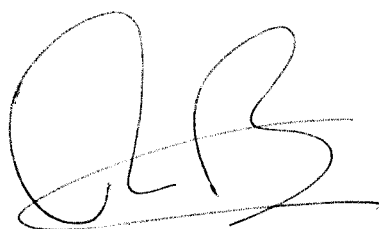
Inés Arrimadas García

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Marta Martín Llaguno

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Marta Rivera de la Cruz

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos